



ALERTA SANITARIA

Dirección de Alimentos y Bebidas

Alerta No. 024-2020
Bogotá, 19 Febrero 2020

Alimentos que se comercializan con la expresión “Kombucha”

Nombre del producto: Alimentos que se comercializan con la expresión “Kombucha”

Marcas “o.k. kombucha”, “Alino”, “HAPPY”, “La fantástica”, “Kogui kombucha”, “Coordenada 0” y “Yogi”

Registro sanitario: RSAV15I10313/RSA-004946-2017 / RSA-006687-2018 /RSA-005012-2017 / RSA-0007265-2018 / NSA-005392-2018

Fuente de la alerta: Denuncias y acciones de inspección, vigilancia y control (IVC)

No. Identificación interno: AA200101

Descripción del caso

El Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (Invima) informa a la comunidad, que conforme a las competencias de inspección, vigilancia y control se han detectado irregularidades en relación con la siguiente declaración en alimentos:

Kombucha es una bebida elaborada a partir de té endulzado y fermentado utilizando un cultivo simbiótico de bacterias y levaduras (SCOBY).

En el mercado se han encontrado algunas bebidas que utilizan como ingrediente el “SCOBY”. Al cual se le atribuyen diferentes propiedades en salud, según referencias bibliográficas . Cabe anotar que el “SCOBY” es un ingrediente que no ha sido autorizado por el Invima para su uso en alimentos y bebidas.

Por lo anterior el Invima se permite informar a la población en general que los alimentos que se comercializan en Colombia y que contienen la expresión kombucha, presentan la siguiente situación sanitaria:

1. En relación con la autorización para comercializar alimentos a los cuales el Invima les otorgó Registro Sanitario o Notificación Sanitaria, y que están utilizando dentro de su composición el ingrediente "SCOBY" o están haciendo uso de la expresión "Kombucha", el Invima hace claridad de lo siguiente:

a) Para el Registro Sanitario RSAV15I10313 correspondiente al alimento "bebida con té diferentes variedades", que incluye las marcas "o.k. kombucha", "alino", en presentación comercial caja por 6, 12 y 24 unidades de 250, 330, 500 y 1000 mililitros, y cuyo fabricante es Cohen Leiderman Flora propietaria del establecimiento de comercio o.k. kombucha, mediante acciones de Inspección, Vigilancia y Control se evidenció que el fabricante utiliza "cultivo probiótico de Kombucha", el cual no está aprobado en el Registro Sanitario, así como el incumplimiento del rotulado y publicidad de la bebida con té variedades, marca kombucha.

b) Para el Registro Sanitario RSA-004946-2017 correspondiente al alimento "bebida con té diferentes variedades", que incluye la marca "HAPPY" en presentación comercial botellas (PET o vidrio) de 120, 180, 200, 250, 320, 350, 500, 750, 1000 y 3780 mililitros, y cuyo fabricante es Drink With Purpose S.A.S, se evidenció que en el proceso de fabricación del alimento se estaba llevando a cabo fermentación alcohólica obtenida mediante la adición del "SCOBY" como ingrediente y, adicionalmente, el rotulado del alimento hace alusión a la expresión "kombucha".

c) Para el Registro Sanitario RSA-006687-2018 correspondiente al alimento "bebida con té", que incluye la marca "La fantástica" en presentación comercial botellas de 200, 400, 600, 800 y 1000 mililitros, y cuyo fabricante es ST Agnes Brewing Company té vivo la fantástica, se evidenció que la actual dirección del fabricante no corresponde con la suministrada ante el Invima al momento de solicitar el Registro Sanitario.

d) Para el Registro Sanitario RSA-005012-2017 correspondiente al alimento "Bebida con té verde y negro diferentes variedades", que incluye la marca "Kogui kombucha" en presentación comercial de 250 a 1000 mililitros, y cuyo fabricante es el establecimiento de comercio Koghi Products, se evidenció que en el proceso de fabricación del alimento se estaba llevando a cabo fermentación alcohólica, no autorizada.

e) El Registro Sanitario RSA-0007265-2018 correspondiente al alimento "bebida a base de agua y té", que incluye la marca "Coordenada 0" en presentación comercial de frasco de vidrio de 10 hasta 10000 mililitros, y cuyo fabricante es Coordenada 0 SAS, se encuentra suspendido.

f) Para la Notificación Sanitaria NSA-005392-2018 correspondiente al alimento "Infusiones de té diferentes variedades", que incluye la marca "Yogi" en presentación comercial bolsas de té y cuyo fabricante es "East West Tea Company" (Estados Unidos) e importado a Colombia por Green Tradings S.A.S., se evidenció que la dirección suministrada ante el Invima por el importador corresponde a un domicilio del cual se desconoce el tipo de actividad comercial allí realizada.

2. Respecto a la vigilancia de la publicidad en diferentes medios, el Invima identificó que en algunas páginas de internet se promocionan alimentos que utilizan la expresión Kombucha,

declarando propiedades en salud; preventivas, curativas y/o terapéuticas, lo que conlleva al incumplimiento de la legislación sanitaria vigente (artículos 272 y 274 de la ley 9 de 1979 y la resolución 5109 de 2005 – artículos 4 y 5).

Se enlistan algunas de las páginas de internet en donde se ha identificado este tipo de publicidad:

- a. <https://fitfoodmarket.co/tienda/bebidas-y-tes/happy-kombucha/>
- b. <https://moncielvidasana.com/kombucha-kefir-y-fermentos/132-104-kombucha-la-fantastica-210mL.html>
- c. https://articulo.mercadolibre.com.co/MCO-483957130-yogi-tea-kombucha-te-verde-16-ea-JM?quantity=1#position=10&type=item&tracking_id=fd88e642-a51c-463d-bc5e-dad3c8e721dc
- d. <https://www.instagram.com/kombuchalafantastica/?hl=es-la>
- e. <https://www.instagram.com/koguikombucha/?hl=es-la>
- f. <https://happykombuchalab.com/>
- g. https://www.instagram.com/ok_kombucha/
- h. <https://www.facebook.com/OKKombucha.ca/>
- i. <https://kombuchalafantastica.com/>
- j. <https://www.alivekombucha.co/>
- k. <https://www.instagram.com/bvida.kombucha/?hl=es-la>
- l. <https://www.instagram.com/tevivokombucha/?hl=es-la>
- m. <https://www.instagram.com/guarapakombucha/?hl=es-la>
- n. <https://www.instagram.com/aborigenkombucha/?hl=es-la>
- o. <https://es-la.facebook.com/kombucha0/>

De acuerdo con lo descrito anteriormente, el Invima advierte que los productos relacionados no cumplen con la normatividad sanitaria y por lo tanto no están autorizados para su comercialización, razón por la cual, se están adelantando las actuaciones administrativas para verificar las condiciones de los registros sanitarios y las declaraciones de los ingredientes de cada uno de los productos.

Medidas para la comunidad en general

Considerando lo anterior, tenga en cuenta los siguientes aspectos:

1. Absténgase de adquirir y consumir los alimentos que listen o hagan alusión a las expresiones

“Kombucha” o “SCOBY”, u otros que existan en el mercado, tengan o no Registro Sanitario, y que utilicen en su rótulo palabras asociadas a las expresiones anteriormente descritas.

2. Informe de manera inmediata al Invima, o a las Entidades Territoriales de Salud, si tiene conocimiento de lugares donde se elaboren, distribuyan o comercialicen alimentos que listen dentro de sus ingredientes “SCOBY” o que declaren en su denominación la expresión “Kombucha”.

Medidas para secretarías de salud departamentales, distritales y municipales

Categoría Especial, I, II y III:

1. Realizar las actividades de inspección, vigilancia y control (IVC) en los establecimientos donde potencialmente puedan comercializarse los alimentos citados, verificando la existencia de productos que declaren las expresiones “SCOBY” y/o “Kombucha” en su rotulado o etiquetado.

2. Durante las actividades de Inspección, Vigilancia y Control (IVC) verificar si existe publicidad de alimentos que incluyan las expresiones “SCOBY” y/o “Kombucha” y su relación con propiedades en salud; preventivas, curativas y/o terapéuticas.

3. Comunicar al Invima los resultados de las acciones de Inspección, Vigilancia y Control (IVC) a los correos alertasalimentos@invima.gov.co y contactoets@invima.gov.co, en caso de evidenciar uno o más de los incumplimientos referidos.

Si desea obtener mayor información comuníquese con el Invima a:

alertasalimentos@invima.gov.co o al teléfono 294 8700, extensiones 3844 y 3846 - Dirección de Alimentos y Bebidas.

Igualmente se podrán realizar peticiones, quejas, reclamos, denuncias o sugerencias:
<https://www.invima.gov.co/peticiones-quejas-reclamos-y-sugerencias>

Consultar registros sanitarios:

http://consultaregistro.invima.gov.co:8082/Consultas/consultas/consreg_encabcum.jsp

En los siguientes enlaces podrá acceder directamente a la información de su interés en la página web del Invima.

- [Realizar peticiones, quejas, reclamos, denuncias o sugerencias](#)
- [Consultar registros sanitarios](#)

Realizar reportes en línea de eventos adversos

- Farmacovigilancia
- Reactivovigilancia
- Tecnovigilancia

Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos - Invima
Oficina Principal: Cra 10 N° 64 - 28 - Bogotá
Administrativo: Cra 10 N° 64 - 60
(1) 2948700
www.invima.gov.co

